



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETVS-DAU-29

Fecha de elaboración	22	3	2019
Fecha de actualización	11	1	2023

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEPARTAMENTO		Control Urbano

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Permiso de Operación de Estacionamientos Públicos	6 días	Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Permiso de Operaciones de Estacionamientos Públicos

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
OE Permiso de Operación de Estacionamiento Público	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/Zdf757f-291e-4883-9de0-a2911b0aa20f.pdf

DESCRIPCION

Trámite que se realiza para las personas físicas o morales que presten el servicio de estacionamiento público.

- AGENCIAS PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE**
- 1.- Llenar correctamente la solicitud de Imagen Urbana para estacionamientos públicos (OE).
 - 2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieran (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
 - 3.- La Dirección de Administración Urbana analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
 - 4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipales.
 - 5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA
1.- Dictamen de Uso de Suelo.		0	1
2.- 2 Fotografías interiores y exteriores del Predio (cajones, señalamientos, anuncios y baños en los casos de no estar dentro de una plaza).		0	1
3.- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Estacionamiento vigente.		0	1
4.- Identificación Oficial del Propietario y/o Representante Legal.		0	1
5.- Comprobante de propiedad del Inmueble o Contrato de Arrendamiento.		0	1
6.- Comprobante de pago de Impuesto Predial del año en curso.		0	1
7.- Plano en Conjunto del estacionamiento.		0	1

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SÍMBO DE INTERNET
6855581600	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

M.G.L.C.

RESPONSABLE DE RESOLVER

Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz, Jefe de Departamento

Variable	LUGAR DE PAGO		FORMAS DE PAGO
	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque	

DETALLES DEL GOSTO

Establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2022 en el Art.26 Fracc. V (Página. 56 y 57) encontrará la cantidad de UMA que corresponde, debe buscar la descripción de su trámite y multiplicar las Veces "UMA" (\$96.22), teniendo al final el costo total del trámite.

Fracc. V.- Estacionamientos publicos.

Las personas físicas y morales que presten el servicio de estacionamiento publico pagaran derechos en los primeros tres meses del año:

Por permiso anual:

- a).- De 1 a 40 cajones de estacionamiento..... 66.15 veces
- b).- De 41 a 100 cajones de estacionamientos111.13 veces
- c).- De 101 a 180 cajones de estacionamiento 158.76 veces
- d).- De 181 a 280 cajones de estacionamiento206.64 veces
- e).- De 281 a 400 cajones de estacionamiento253.26 veces
- f).- De mas de 400 cajones de estacionamiento302.40 veces

CRITERIOS PARA RESOLVER

Que el estacionamiento cumpla con lo estipulado en el Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Mexicali Baja California.

MARCO NORMATIVO

-Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California -Ley de Edificaciones del Estado de Baja California -Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California -Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali -Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali -Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Mexicali -Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Mexicali, Baja California -Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, Baja California -Reglamento para la prevención de Contaminación Lumínica para el Municipio de Mexicali -Normas Técnicas de Proyecto y Construcción para Obras de Validades del Estado de Baja California -Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California

AUTORIZACION			
Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz, Jefe del Departamento.	Lic. Mayra Gisela Lopez Castro, Coordinadora Administrativa.	Arq. Rogelio Guzman Obispo, Director.	
ELABORO	REVISO	AUTORIZO	